

SUSTITUCION DE PODER Y SOLICITUD LINK - PROCESO ORDINARIO LABORAL DAVID ANTONIO CARDENAS FONTALVO VS AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y OTROS RAD. 2023 00186 JUZGADO 8° LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Zabrina Davila Herrera <zabrina.davila@chw.com.co>

Mié 25/10/2023 1:50 PM

Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (87 KB)

SUSTITUCIÓN PODER RAD. 202300186.pdf;

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

REF.: **PROCESO** : ORDINARIO LABORAL
 DEMANDANTE : David Antonio Cárdenas Fontalvo.
 DEMANDADA : Llamado en garantía - Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.
 RADICACIÓN : 08001310500820230018600.

Quien suscribe, **ZABRINA DÁVILA HERRERA**, abogada, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial sustituta de la empresa **Axa Colpatría Seguros de Vida S.A.**, por medio del presente me permito allegar al despacho memorial poder de sustitución, para actuar dentro del presente proceso en calidad de apoderada sustituta de la llamada en garantía.

Así mismo, se solicita el link para la conexión a la diligencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPTSS programada por el despacho para el día de hoy a las 2:00 pm dentro del proceso del asunto.

Anexo: Sustitución de Poder.

Del Honorable Despacho, atentamente,



Zabrina Dávila Herrera
ABOGADA

Tel. (605) 3195874

Barranquilla: Calle 77 B # 57 - 103, Piso 21

Bogotá: Calle 67 # 4 - 21, Piso 3

Bucaramanga: Carrera 50 # 53 - 163

Cartagena: Calle 31 A # 39 - 206

Medellín: Carrera 43 # 9 Sur - 195, Of. 1440

www.chapmanwilches.com



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

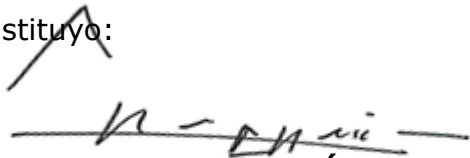
E. S. D.

REF.: **PROCESO** : ORDINARIO LABORAL
 DEMANDANTE : David Antonio Cárdenas Fontalvo.
 DEMANDADA : Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.
 RADICACIÓN : 08001310500820230018600.

Quien suscribe, **CHARLES CHAPMAN LÓPEZ**, abogado identificado con cédula de ciudadanía número 72.224.822 expedida en Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 101.847 expedida por el Consejo Superior Judicatura, en mi condición de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto a usted que SUSTITUYO el poder a mi conferido a la doctora **ZABRINA DÁVILA HERRERA**, identificada como aparece al pie de su firma con las mismas facultades a mi concedidas.

Señor Juez,

Sustituyo:



CHARLES CHAPMAN LÓPEZ.

C.C. No. 72.224.822 de Barranquilla.

T. P. No. 101.847 del C. S. de la J.

Acepto:



ZABRINA DAVILA HERRERA

C.C. No. 55.306.784 de Barranquilla

T.P. No. 201.595 C.S.J.